

# De aniversarios y debates

Esperanza YLLÁN CALDERÓN  
Universidad Complutense de Madrid  
eyllanca@ghis.ucm.es

*Literaturas enteras, escritas en selectas expresiones, serán investigadas para encontrar indicios de que también vivieron rebeldes donde había opresión.*  
(Bertolt Brecht, *Poemas y Canciones*)

Hace ahora treinta años, los españoles recuperaban a duras penas su condición de ciudadanos. El 15 de junio de 1977 fueron convocados a unas primeras elecciones generales, desde las últimas celebradas en febrero de 1936. Tras largos años de silencio y erradicación de todo lo que tuviera relación con los partidos políticos y la democracia, se pasó a una verdadera inflación de siglas y apelaciones al “pueblo” para animarle a “hablar”. La campaña electoral se celebró en un clima de libertad inusitado y con gran expectación para la mayoría de la población, inexperta en urnas. Se disfrutaba de aquella fiesta colectiva, coloreada por las banderas de los viejos y nuevos partidos, y los ciudadanos acudían masivamente a los actos públicos para ver y oír a sus líderes, especialmente los organizados por comunistas y socialistas. España entera parecía celebrar el fin de una cuaresma a los sonos de un nuevo himno en forma de canción coral, que se hizo famosa por su estribillo: “Libertad, libertad, sin ira / libertad / guárdate tu rabia y tu ira, porque hay libertad / y si no la hay, sin duda la habrá”. Al margen de la campaña oficial quedarían de momento algunos partidos de la extrema izquierda y los más fieles republicanos, cuyas siglas propias no habían sido todavía legalizadas.

En la historia del siglo XX, que ahora parece iniciar una revisión a fondo con la apertura de nuevos archivos e investigaciones, la *guerra de España* y la *transición franquista a la democracia*, seguirán ocupando un lugar propio, despertando interés y abundancia de bibliografía. Frente a la secular diacronía respecto a Europa, ambos procesos sintonizaron por primera vez con su tiempo, en una confluencia inédita de aspiraciones: la sociedad española y la europea coincidían en su lucha común contra el fascismo de los años treinta, que acabó triunfando en España con la dictadura de Franco.

La historiografía seguirá generando sus propios tejidos multicolores con aportaciones y controversias múltiples, pero sobre el tema de la Transición (al margen del “todo salió bien, todo estuvo bien”) desde la perspectiva de los más de treinta años transcurridos existe, al menos, una percepción inicial ampliamente compartida: fue un proceso lento, esencialmente tardío, que ponía en evidencia el profundo anacronismo de la dictadura en el contexto de Europa, y su notable desfase respecto a las

peculiaridades y valores dominantes en la sociedad española de la época. Pero aquel *desfase* era más profundo en el tiempo y en la forma que la consabida ausencia de libertades en cualquier dictadura. Además de su larga duración, o tal vez por eso, el régimen de Franco era mucho más que el gobierno personal de un solo hombre, se había organizado como una estructura de poder *específica* y se había impuesto como “reacción” a la última experiencia democrática de la Segunda República. Esta secuencia encadenada de acontecimientos, está necesariamente ligada por la historia misma y por una *memoria republicana* que el franquismo cortó de raíz, como si no hubiera existido nunca, ni volviera a renacer, y que la transición se encargaría de mantener en el olvido, o acomodarla a la nueva restauración monárquica. En estos menesteres acomodaticios, la historia contemporánea de España ha contado con no pocos precedentes. La restauración de Alfonso XII, bajo la dirección de Cánovas del Castillo, tuvo lugar en 1875, una fecha que por azares del destino venía a coincidir, un siglo más tarde, con la proclamación de Juan Carlos I.

Desde la muerte de Franco hasta la convocatoria de las primeras elecciones, pasaron casi dos años en los que España parecía haberse instalado en un tiempo “intransitivo” donde suelen aparecer los monstruos, en ese claroscuro en que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. Para la oposición antifranquista que venía de lejos, sería un tiempo interminable, de luchas renovadas e incertidumbres colectivas, de asaltos y violencia fascista y cargado de amenazas involucionistas. Los mismos rostros con sus discursos, los viejos usos y modos de gendarmería, seguían imperando por doquier. Para quienes venían ejerciendo el poder, fue sin duda un período inquietante envuelto en cábalas, pero sería el tiempo suficiente para abordar el goteo de unas reformas con la máxima cautela y su adaptación a las nuevas circunstancias. Había que salir de la dictadura sin romperla ni mancharla, “de la ley a la ley”, y para lograr ese *tránsito* se comenzó a elucubrar sobre los trabalenguas jurídicos acostumbrados: “los principios fundamentales del Movimiento son inmutables pero no irreformables”, “hay que hacer la reforma sin reformar los principios”, “una reforma dentro de la continuidad”, “una reforma sin aire revisionista”, etc. Lo importante era calcular los pasos para no perder el control ni las riendas del poder. En realidad, desde julio de 1974, en que ya estuvo claro que el franquismo iba a tener un final “hospitalario”, los signos de alarma empezaron a señalar peligros muy cercanos: la caída de la dictadura en Grecia y la proclamación *por referéndum* de una República; el derrumbe de la dictadura salazarista en Portugal, tras el triunfo en abril de la *revolución de los claveles*, mientras en España iba tomando cuerpo una oposición interna, organizada primero en torno a la Junta Democrática, auspiciada por los comunistas del PCE, con un programa de *ruptura* como alternativa política.

La idea de “evolución” en los nueve meses que precedieron a la Ley para la Reforma Política, era que hacía falta “integrar” a la izquierda sin potenciarla y que sólo se integraría si se sentía débil. El instrumento para llegar a una cosa tras otra sería la represión de siempre, aunque ahora *más selectiva*, respecto a las diferentes actividades de los grupos políticos. Pero esta estrategia se reveló más difícil de lo previsto. El gobierno “aperturista-autoritario” de Arias-Fraga tuvo que hacer frente a los continuos problemas de orden público, a una oposición democrática que se manifestaba para hacerse oír y a la eclosión de un entramado social formado por asambleas de barrio, asociaciones vecinales fraguadas en parroquias, estudiantes,

colegios profesionales, trabajadores del campo, jueces, intelectuales, artistas, movimientos feministas, manifestaciones continuas por la *amnistía y estatutos de autonomía*, conciertos y recitales masivos, comités de solidaridad y ayuda a los presos y sus familias, etc., y por si fuera poco, también en el Ejército se había creado una disidencia interna de oficiales demócratas en torno a la UMD. Pero lo más grave de todo, y con el telón de fondo de una maltrecha economía que se venía arrastrando desde 1973, era impedir mediante la represión más dura, a un incontrolable *movimiento obrero* que venía protagonizando una oleada de huelgas sin precedentes desde en enero de 1976, hasta culminar en los trágicos *sucesos de Vitoria*, en marzo de ese mismo año, con un balance de cinco muertos.

Abordar el proceso de transición a la democracia exigiría pues, determinar previamente si se trata de analizar la contribución de todo un conjunto de movimientos sociales que venían exigiendo el fin de la dictadura y una democracia sin limitaciones; o de analizar el procedimiento que se siguió para debilitar su empuje y darle cauce. Sobre lo primero, se trataría de rescatar su existencia de los márgenes de una historia “oficial”, para entender cómo se pudo “construir la democracia” sin excluir de ella a sus más directos constructores y trabajadores anónimos. No todos los españoles lucharon por la democracia, ni todos por igual, aunque fueron muchos; tal vez una *inmensa minoría* de corazón inquieto e intranquila la cabeza, dispuesta a dedicar su vida al rechazo tenaz de la dictadura y sus abusos. La reciente publicación de una obra de investigación de más de ochocientas páginas, sustentada en una copiosa documentación extraída de las honduras del poder oculto y con una metodología “a contrapelo”, sitúa en primera fila aquellos “patios traseros de la Transición”, que cuando salieron al centro de la calle en 1976 y 1977, incidieron notablemente en el desarrollo de los acontecimientos<sup>1</sup>.

En cuanto a lo segundo, se ha ido consolidando una valoración casi unánime sobre la excelencia de un tránsito felizmente recorrido, pero esta percepción deja en la penumbra unos años decisivos en los que la figura de Franco seguía siendo alargada, sin contar la de otros poderes menos visibles o los ya tradicionales. En torno a dichas opciones metodológicas, aparentemente simples, se han ido gestando las muy diversas aportaciones historiográficas de distintas escuelas y subescuelas hasta conformar una intrincada exégesis sobre la “vía española” a la democracia y de otras muchas transiciones que tuvieron lugar en el mundo impulsadas, al parecer, por una “nueva ola” democratizadora a finales del siglo XX.

Durante los años setenta y primeros ochenta, la *guerra fría* seguía condicionando las relaciones internacionales, pero su fin estaba próximo. Para entonces, los laboratorios expertos en ingenierías políticas planetarias, dedicaron sus esfuerzos en crear nuevas “hojas de ruta” para un *nuevo orden* de capitalismo *global* y organizar el tránsito de las dictaduras en democracias liberales. La idea esencial era entonces la *modernización*, un amplio concepto que todo lo cubre, a cuya divulgación la sociología y la ciencia política de corte anglosajón contribuyeron de modo decisivo. El esquema diseñado tuvo una considerable repercusión entre la comunidad académica nacional e internacional, al coincidir con las interpretaciones más difundidas

<sup>1</sup> SARTORIUS, Nicolás y SABIO, Alberto: *El final de la Dictadura. La conquista de la democracia en España. Noviembre de 1975-Junio de 1977*, Madrid, Temas de hoy-Historia, 2007.

en esos años sobre la naturaleza de las transiciones políticas desde regímenes *autoritarios*. En líneas generales, el modelo español quedaría asociado a “negociaciones y pactos entre élites y a un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de venganza, la confrontación violenta y la guerra civil”<sup>2</sup>. Esta interpretación, en la que se incluyen jalonadamente las palabras clave que todavía hoy son objeto de disertaciones más o menos interesadas, ha sido considerada por no pocos científicos sociales como paradigmática. Gozó también de amplia difusión entre otros muchos países en transición, primero en América Latina y posteriormente en la Europa del Este. En cualquier caso, no se tuvo en cuenta que, probablemente, no existe ningún diseño de “transitologías” en la evolución de las sociedades y, en consecuencia, difícilmente se puede desarrollar *un modelo* de transición con validez universal. No obstante, la aplicación de sus métodos para el caso español estuvo mediatizada por el peso de una sociología crítica que hacía especial hincapié en la relevancia del conflicto social y que mantenía en un primer plano la incidencia de factores estructurales internos en la explicación del proceso<sup>3</sup>.

Estas interpretaciones se basaban en que la *modernización* en el momento de la muerte de Franco ya había afectado de forma muy notable a los valores y estilos de vida de amplios sectores de la población. De hecho, durante las últimas etapas del franquismo, se habían operado cambios de gran intensidad que asentaron unas bases materiales y culturales que *garantizaban*, en buena medida, el éxito de un cambio democrático en España. Desde esta perspectiva era fácil concebir una transición “predeterminada”, de la que han participado sociólogos e historiadores de muy diverso signo ideológico, incluyendo a reconocidos dirigentes socialistas. Pero este *determinismo* implícito (que nada tiene de marxista), se podría asemejar a unos ejercicios de técnica política mediante la demostración “práctica” por la vía de los hechos: cuando el desarrollo capitalista llega a un punto, el cambio político se impone como *una simple acomodación* a la economía: una constitución, ciertas modificaciones legislativas, la sanción de algunas libertades formales ciudadanas, una ampliación de la élite política y aquí no ha pasado nada, el orden de base tradicional con sus oligarquías, y el poder económico con sus normas, continúan sin alteraciones convulsivas. Algo hubo de todo esto a la hora de proceder con *pragmatismo* al consenso de la transición española, tan denostado después por tirios y troyanos y que ahora se reclama como un retorno a los buenos viejos tiempos donde se gestó, al parecer de muchos, el acto fundacional de la democracia española contemporánea...

Conviene sin embargo adoptar ciertas cautelas ante la aparente novedad de ciertas teorías acordes con la posmodernidad y el pensamiento débil. En muchos de sus planteamientos *funcionalistas*, se suele hablar del franquismo eludiendo calificati-

<sup>2</sup> COLOMER, J. M<sup>a</sup>: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998. En cuanto a las obras de referencia profusamente citadas para este tipo de análisis: O'DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe C. y WHITEHEAD, Laurence (Comps.): *Las Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo I Europa Meridional; tomo II America Latina; tomo III Perspectivas comparadas*, Barcelona, Paidós, 1988. HUNTINGTON, Samuel P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

<sup>3</sup> CASANOVA, José. “Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia”, en CARNERO ARBAT, Teresa (Ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 247-269.

vos gruesos como fascista o totalitario, que resultan de mal gusto. Incluso se acaban encontrando rasgos de “pluralismo político” y hasta una especie de “teleología” hacia la democracia, cuyos orígenes se encontrarían en los conflictos universitarios de 1956 o en el “contubernio de Munich” de 1962, como si la dictadura se hubiera ido diluyendo en democracia desde entonces. Otros enfoques desde el *modelo decisionista*, más atento al estelar protagonismo de los *actores* o *gestores* políticos, también han gozado de gran predicamento. Estudios muy recientes presentados como novedosos, siguen atribuyendo a los políticos de la dictadura la exitosa singladura de la transición. Su moderación, gradualismo, posibilismo y pacto hicieron posible una reforma legal para salvar a España de una amenazante *ruptura*: en primer lugar el rey Juan Carlos y Manuel Fraga, y en torno a ellos Adolfo Suárez, Torcuato Fernández Miranda, pasando por José María de Areilza, los democristianos del grupo *Tácito*, etc.<sup>4</sup>

Interesa sobre todo evitar el *mecanicismo* de que el incremento de unas clases medias educadas en el apoliticismo, carentes de la más mínima cultura democrática y alérgicas a la radicalización; unido a la existencia de una estructura social “preparada” y con nuevas pautas de consumo, hicieran de por sí *inevitable* el paso a la democracia y acabaran con las “disfunciones” de la dictadura. Sin duda alguna, los avances *desarrollistas* incidieron en el proceso, pero en ningún caso se contemplaba por parte de los “tecnócratas” de entonces ni después, la alteración de la estructura política vigente. Al contrario, el llamado “milagro español” (con sus masivas emigraciones de trabajadores hacia los países del Mercado Común) fue instrumentalizado por la propaganda del régimen para legitimar y continuar una dictadura que inició su propia *transición económica* para no descarrilar en la política<sup>5</sup>. Por otro lado, todavía estar por demostrar que modernización y democracia hayan de caminar juntas. La historia y el presente están llenos de ejemplos que ponen en duda dicha equiparación. En el caso de España, la eclosión aludida de presiones sociales de todo tipo que tuvieron lugar tras la muerte de Franco, tenían su origen, no tanto en la modernización *sui generis* del país, sino más bien en la necesidad de conquistarla; de conseguir la *modernidad democrática* que se negaba. Mientras tanto, siguieron las protestas y manifestaciones en las calles (que no eran de Fraga), hasta conseguir la destitución del presidente Arias Navarro, cuyo mandato lo había recibido de Franco (tras el atentado mortal contra Carrero Blanco) y ratificado después por el Rey, quien ahora forzaba su dimisión.

El paso siguiente, con un estimable asesoramiento interno y *externo*, lo daría Juan Carlos, a primeros de julio de 1976 (tras su viaje triunfal a Washington) al designar como nuevo presidente a Adolfo Suárez, Ministro Secretario General del Movimiento en el anterior gobierno. Su vocación reformista le acompañó siempre, pero hubo de afrontar primero la difícil tarea de proceder a una “ruptura desde dentro” con los sectores más recalcitrantes de la ultraderecha franquista. Por su parte, los partidos de la oposición siguieron a la espera de ser llamados para plantear sus

<sup>4</sup> PALOMARES, Cristina: *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo de la Reforma, 1964-1977*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.

<sup>5</sup> Cf. YSÁS, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

requerimientos, pero tal cosa no se produjo. La Ley para la Reforma Política, pieza clave para el tránsito, fue aprobada por unas Cortes todavía *orgánicas*, en noviembre de 1976. Ni el rechazo de la oposición, ni una huelga general convocada por los sindicatos y rigurosamente controlada desde el ministerio de Gobernación, pudieron impedir la tramitación de la ley y su posterior referéndum al mes siguiente. El salto reformista resultó todo un éxito para el gobierno y su presidente y desde esta posición, “refrendada por el pueblo español”, se comenzaron las negociaciones y *transacciones* con los dirigentes de los partidos.

El gobierno marcaría las pautas de la nueva andadura y el pasado franquista se fue arrinconando al desván de la historia. Se caminaba deprisa para encajar el futuro político en una constitución monárquica, como si nada hubiera pasado, explicando lo que se iba a hacer desde la más pura asepsia. La dictadura de Franco pasaría a denominarse eufemísticamente *el régimen anterior* y no se volvía la cabeza atrás con la más mínima frase condenatoria. El pragmatismo se impuso como filosofía a ras de suelo, y la ideología (preguntarse de dónde y a dónde) se convirtió en un concepto anticuado pasado de moda, cuando no impertinente. Lo más inmediato era celebrar unas elecciones, como si fueran *ordinarias*, puesto que no serían convocadas como *constituyentes* ni consideradas como tales, hasta que el resultado de las votaciones adquirió forma y fondo en el nuevo parlamento.

Pero la senda constitucional estuvo marcada por nuevos y amenazantes peligros. A medida que se avanzaba, la ofensiva de la extrema derecha se fue acrecentando. En las antípodas geográficas y semánticas de lo que había ocurrido en el vecino Portugal, las Fuerzas Armadas de Argentina se hicieron dueñas del poder el 24 de marzo de 1976, inaugurando una dictadura de terror que se añadía a la de Chile y a otras varias del cono sur americano. En España, dos meses después tuvieron lugar en Montejurra (Navarra) los sangrientos enfrentamientos entre carlistas, donde aparecieron significados fascistas argentinos. Posteriormente, las jornadas y manifestaciones del 27 de septiembre, primer aniversario de las ejecuciones con las que Franco acabó su dictadura, alcanzaron su momento más trágico en Madrid, donde un manifestante fue asesinado por un grupo de “jóvenes airados” de la extrema derecha impune. Pero no sería un caso aislado. En el año transcurrido desde la muerte de Franco, la prensa había registrado más de treinta personas muertas en la calle de forma violenta, muchas de ellas en enfrentamientos con la policía. Las actuaciones indiscriminadas de la ultraderecha, darían paso a un intento bien orquestado de desestabilización, siguiendo las reglas de la *estrategia de la tensión* con que solían actuar las *tramas negras* de la extrema derecha internacional: una escalada de atentados, secuestros y provocaciones continuas, a cargo de grupos y siglas de incierto origen.

Los últimos días de enero de 1977 culminaron en la *matanza de Atocha*: un comando de tres pistoleros asaltaba un despacho de abogados laboristas pertenecientes a Comisiones Obreras, asesinando a sangre fría a cinco de los allí reunidos e hiriendo gravemente a otras cuatro personas. La noticia se propagó por Madrid acompañando al aullido de las ambulancias en aquella noche tenebrosa. La tensión era máxima. Había que hacer frente a una ofensiva calculada que amenazaba no sólo al Partido Comunista, sino a toda la oposición y al propio gobierno. El presidente Suárez hubo de comparecer en televisión para calmar al país y señalar que el proceso de reforma seguiría adelante a pesar de los ataques sufridos. Sin duda, las accio-

nes terroristas constituyeron una amenaza continua durante esta primera etapa de transición. Su objetivo era impedir el proceso democrático mediante la provocación hacia los sectores más continuistas de la dictadura y, de modo especial, al Ejército. Pero los zarpazos del terrorismo, que coincidían puntualmente con los avances democráticos, procedían tanto de la ultraderecha, como de la más antigua y continuada violencia de la organización ETA. Su última actuación había tenido lugar el 4 de octubre de 1976, con la muerte del presidente de la Diputación de Guipúzcoa. Y a los pocos días de celebrarse las elecciones, el industrial vasco Javier Ybarra fue ejecutado el 22 de junio, tras permanecer secuestrado desde el 20 de mayo.

No obstante, y de acuerdo con lo ya anunciado, el avance de la reforma seguirá adelante. En febrero de 1977 se puso en marcha el proceso de legalización de los partidos políticos, modificando la restrictiva Ley de Asociación propuesta por Manuel Fraga en junio del año anterior. El mayor escollo lo representaba el PCE, cuya posible y discutida legalización se convirtió en piedra de toque para una democracia creíble. La legalización de los partidos políticos sin exclusiones, había sido una de las condiciones exigidas por la oposición democrática integrada en la *comisión de los nueve*, pero no todos estaban dispuestos a condicionar el proceso electoral a dicha cuestión. Entre las muchas y variadas entrevistas, pactos secretos y negociaciones que jalonaron la salida del franquismo, el presidente Suárez hubo de entender que ni la reforma política, ni las elecciones generales podrían acreditar su carácter democrático si se excluía a un partido de la importancia y capacidad política del PCE.

Por su parte, Santiago Carrillo, a cambio de la legalización de su partido, aceptaría la reforma y sus puntos intocables que ya venían *predeterminados*: la Monarquía como forma de Estado (sin veleidades republicanas ni refrendos), la bandera roja y gualda (de infausta memoria para muchos de sus militantes) y la unidad de España (sin desviaciones nacionalistas). Como era previsible, la legalización de los comunistas suscitó muchas reacciones en contra, hasta provocar una de las más serias crisis por las que atravesó la transición. Algunos ministros, disconformes con el procedimiento del decreto-ley asumido por su presidente, amenazaron con dimitir, pero no se atrevieron a dar el paso al considerar las consecuencias de una crisis de gobierno en aquellos momentos: el 15 de abril concluía el plazo establecido para convocar las primeras elecciones generales. Pero el malestar en el ejército se hizo más ostensible y el ruido de sables comenzó a sentirse en los cuarteles. El ministro de Marina, almirante Pita da Veiga, se atrevió a dar el paso al frente, presentando su dimisión ante la medida adoptada. En instancias más altas, el rechazo militar quedaría plasmado en una reunión del Consejo Superior del Ejército, en cuyo comunicado se hacía constar su repulsa por la legalización de los comunistas, aunque acataban la medida con reticente disciplina. La hostilidad de importantes mandos del ejército hacia el presidente Suárez se mantendría latente hasta adquirir su forma más dramática en el confuso golpe de estado del 23 de febrero de 1981. Los españoles pasarán entonces por la vergüenza de estar siendo soberanos e intervenidos.

Tal vez el presente, para bien o para mal, está hecho en buena medida de aquello que no sucedió en el pasado; sobre todo para aquellos que puedan sentirse perdedores de una batalla legendaria o que vivieron más de cerca el lado más oscuro de una dictadura, con todas sus carencias materiales y espirituales. En cualquier caso, desde

percepciones individuales o colectivas, las críticas a la transición y su derivaciones parecen no tomar asiento en la historiografía, zarandeada a diestra y siniestra, sin acabar de ser liberada de la tiranía del presente. Los sustratos de las memorias más conflictivas permanecieron soterradas durante mucho tiempo, en esos espacios geológicos de la historia a la espera de nuevas excavaciones. Historiadores menos modernos ya sabían que la “historia” como tal no existe hasta que es *creada*, que el pasado no se nos aparece “narrado”: debe ser traído a la existencia. Los más de treinta años transcurridos han estado acompañados de sucesivas conmemoraciones, homenajes, reportajes, exposiciones y aniversarios que han ido abarcando la secuencia histórica de la España contemporánea mencionada al principio de estas páginas. La cosecha historiográfica, incentivada por las efemérides, ha sido ingente y seguirá aumentando, pero corresponderá a los historiadores separar el trigo de la paja, y la mucha cizaña que ha venido ahogando a las más vigorosas plantas para un debate crítico razonado. En octubre de 2005 tuvo lugar en Barcelona un congreso sobre el tema que nos ocupa, con el fin de contribuir a la superación de los tópicos más extendidos por tierra mar y aire. Los organizadores eran conscientes de que “existe demasiada distancia entre el conocimiento académico y el conocimiento socializado y que los historiadores, ya sea trabajando en el ámbito de la política, de la cultura o en cualquier otro terreno social, deben forzarse por conseguir que las conclusiones de los estudios lleguen a los sectores interesados en el conocimiento de nuestro pasado reciente, contrarrestando en lo posible el ruido mediático y las lecturas interesadas”<sup>6</sup>. Pero la tarea no resulta fácil. En los tiempos que vivimos, al malestar en la cultura de la que hablaba Freud se ha venido a añadir un malestar más oscuro y difuso: el de no saber cómo ni por dónde alumbrar los razonamientos, las ideas, el pensamiento y los saberes no rentables. Las sofisticadas armas del miedo y la coacción hacen que la razón se oculte, como se lamentaba Voltaire, un contemporáneo del Siglo de las Luces.

Recibido: 11 de junio de 2007

Aceptado: 10 de julio de 2007

---

<sup>6</sup> MOLINERO, Carme (Ed.): *La Transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Madrid, Península, 2006.